



EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

**LA DIRECTORA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DEL MINISTERIO DE
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **LESLY LIZETH BAREÑO ARIZA** identificada con la cédula de ciudadanía 1.015.417.024 expedida en Bogotá D.C.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: “Prestar servicios profesionales para apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social en la implementación de indicadores de gestión y en el diseño de estrategias para la recolección, análisis y seguimiento de información técnica, con el fin de fortalecer los procesos de planeación, evaluación de proyectos y consolidación de la gestión integral institucional.”
2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado, de conformidad con los documentos que obran en el expediente contractual, esto es, el cuadro de experiencia y formación previamente validados por el suscrito.

Se expide la presente en Bogotá D.C., 6 de enero de 2026

CLAUDIA MARCELA VARGAS PELÁEZ
Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud

Revisó/Aprobó: cvargasp